



Quarta mandado.

**SELLO CUARTO, CUARTA
TAMARAVIDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE,

de Cartagena y Salas Capitulares de ella
la mañana de hoy cinco de Agosto de mil
ochocientos once, se congregaron a Cavildo
ordinario los Sres. D. Juan de Monte Go-
bernador Politico y Arbitro de esta Plaza,
D. Xope Balcarcel, D. Agustin Augusto Re-
gidores, y D. Manuel Ortiz Diputado del
Comun y acordaron lo siguiente.

Arbitracon El Sr. Gobernador Presid. haubiera este Cavil-
do no obstante el corto num. de Sres. Capita-
lures q se hallan presentes en el a causa
de que por las presentes circunstancias de la
epidemia que se padec en este Pueblo de fie-
bre amarilla, se hallan los demas ausentes
en el campo de su jurisdiccion; y en atencion
a haver de despachar varios particulares
y asuntos que estan pendientes.

Exponer del Sr. D. Agustin Augusto hizo presente
Capitular D. Ag. que en virtud del Sr. D. Juan Gonzalez de Ri-
Angosto todo el encargo q consera S. Indio gral. havia exagurado el
el encargo q consera S. Indio gral. havia exagurado el
terenciar con la Comision acerca
del reparto del trigo
encargo que se le tenia cometido para para
esta Junta de Comision de este Partido y
tratar con los Sres. de ella sobre lo

